

LENGUA 6º

COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o de sí misma en relación con las demás personas y con la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, a la diferencia y a la dignidad de las personas.

1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otras personas, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y de los medios de comunicación, con las conductas adictivas, con la prevención del abuso y del acoso escolar, y con el respeto a la intimidad personal.

1.4. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.

2.2. Interactuar con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas.

2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y al respeto a las minorías y a las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y con la pobreza, con el hecho multicultural, con la diversidad humana y con los fenómenos migratorios.

2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y de la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y del análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y de la ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y ONGD y por la propia ciudadanía.

2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas eco sociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

3.1. Evaluar diferentes alternativas con las que frenar el cambio climático y para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando las causas y los problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y de cuidar de la naturaleza.

3.2. Comprometerse activamente con valores, con prácticas y con actitudes afectivas consecuentes con el respeto, con el cuidado y con la protección de las personas, de los animales y del planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, del aire, del agua, de la energía, de la movilidad segura, saludable y sostenible, y de la prevención y de la gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, de los colectivos y de las entidades comprometidas con la protección del entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y de cuidado de sí mismo o de sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y los propios afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.